 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 14 de junio de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 2892732024 de fecha del 04 de junio de 2024. El Doctor JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES, subdirector local para la de chapinero (E) de la secretaria Distrital de Integración Social, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.


JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)

Siéndolas, 4:30 pm del 21 de junio de 2024 se desfija el presente informe secretarial.


JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-06-13 14:07:37
Radicado: S2024094177



Cod Dependencia: 22 For:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CHAPINERO
Destino: ANONIMO
Anexos:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-141047-39d538-31159167
2024-06-13T14:16:35-05:00 - Pagina 1 de 6

Código: 1213010

Bogotá D.C.

Señor(a)
Ciudadano
Bogotá

Asunto: Respuesta RQ2892732024 del 05 de junio de 2024.

Apreciado señor (a) Ciudadano, reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud con número de radicado de la referencia en cuya parte pertinente señala: "(...)Si el proyecto de respuesta social de chapinero tiene por objeto de servicio atender a personas que tienen dificultad para enfrentar situaciones sociales imprevistas y/o transitorias, que desestabilizan o disminuyen su capacidad de respuesta debido a diferentes factores que generan una situación de emergencia social porque cuando siempre pido ayuda directamente a la señora Priscila siempre dice que no hay nada (...)” se informa que, cuenta con **el proyecto de inversión 7749 Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá, el cual brinda atención a personas, hogares o familias que tienen dificultad para enfrentar dos (2), tres (3) o más situaciones sociales inesperadas y/o transitorias que afectan su capacidad de respuesta, tales como:**

- Desempleo repentino de la persona o proveedor principal del grupo familiar durante los últimos 6 meses.
- Retiro de forma repentina del sitio habitual de residencia.
- Residir en zonas urbanas o rurales que se declaren en riesgo o en alto deterioro que afecte la ocupación o asentamiento humano.
- Personas con condiciones de deterioro de la salud que limitan su capacidad para generar ingresos, debido a enfermedad incapacitante o de alto costo (con soporte médico cuando sea necesario).
- Muerte o detención de la persona proveedora principal o de algún integrante del grupo familiar que, por su ausencia, afecte significativamente los ingresos.
- Desnutrición de una o más personas que integren el grupo familiar (con certificación médica).

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 f Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.bogota.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
transparencia@cd.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con A2S Sign
Acuerdo: 20240613-14104738d3b3-31159167
2024-06-13T14:16:35-05:00 - Página 3 de 6

- Servicios y Modalidades para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
- Servicios, Modalidades y Estrategias para la Atención y Prevención del Trabajo Infantil Ampliado
- Servicio dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes en las Manzanas de Cuidado
- Servicio y Estrategia de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado.
- Servicio de Atención Social para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes
- Servicios para la Atención de Jóvenes
- Servicios para la Prevención y Atención del Fenómeno de Habitabilidad en Calle Servicios y Estrategias para la Atención de las Personas Mayores
- Servicios y Modalidades para la Atención de las Personas de los Sectores LGBTI, sus Familias y Redes de Apoyo
- Servicios para la Atención de las Personas con Discapacidad, Personas Cuidadoras, Familia y Redes de Apoyo
- Servicios y Estrategia para la Atención y Protección de Personas Víctimas de Violencia Intrafamiliar
- Servicios para la Atención de Personas, Hogares y Familias desde el Abordaje Territorial y Comunitario
- Servicio para la Atención de Personas y Familias Afectadas por Emergencia Natural y Antrópica
- Servicio Respuesta Social
- Servicio y Modalidades para la Atención de Personas y Familias Migrantes
- Servicios para la Atención Alimentaria y Nutricional.

De acuerdo con lo anterior, le invitamos para que se acerque a la Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero ubicada en la Calle 50 A No. 13 – 58 en el horario de 7:00 am a 4:30 p.m., para ampliar la información antes relacionada y de considerarlo pertinente realizar la inscripción a alguno de los servicios y/o proyectos, vale precisar que se deben presentar los siguientes documentos: fotocopia de su documento de identificación, fotocopia del recibo público reciente donde reside.

Por último, se informa que se da respuesta de fondo a cada uno de los puntos planteados en su derecho de petición, dentro de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES

Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)

Proyecto: Sandra Marina Silva - Profesional Servicio Respuesta Social

Revisó: Catalina Helena Luzardo Martínez Abogada Subdirección Local de Integración Social Chapinero - OAJ

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadeta San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.bogota.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Activo: 2024-06-13T14:16:35-05:00 - Página 4 de 6

2012. AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
oficina@integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024094177

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240613-141047-39d338-31159167

Creación: 2024-06-13 14:10:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-13 14:16:34



Escanee el código para verificación

Firma: JUAN PABLO AMORTEGUI

JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
14295090

jamorteguic@sdis.gov.co

Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firma: CATALINA HELENA LUZARDO

Catalina Luzardo Martínez
52700814

cluzardo@sdis.gov.co

Apoyo Jurídico


SDIS



azsign
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-141047-39d338-31159167
2024-06-13T14:16:35-05:00 - Pagina 5 de 6



Reserva
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-141047-39d338-31159167
2024-06-13T14:16:35-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
S2024094177			 Escanee el código para verificación
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20240613-141047-39d338-31159167		Creación: 2024-06-13 14:10:47	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-06-13 14:16:34	
Firma	Catalina Luzardo Martinez cluzardo@sdis.gov.co Apoyo Jurídico SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-13 14:11:03 Lec.: 2024-06-13 14:13:08 Res.: 2024-06-13 14:13:14 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES jamorteguic@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración So SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-06-13 14:13:14 Lec.: 2024-06-13 14:14:30 Res.: 2024-06-13 14:16:34 IP Res.: 190.27.225.68